

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18119** *Resolución de 12 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 231, de 4 de diciembre de 2018, y extractadas en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8442, del 12, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Pola y en la web municipal «[www.santapola.es](http://www.santapola.es), apartado de trámites, sección de empleo público».

Santa Pola, 12 de diciembre de 2018.—La Alcaldesa, Yolanda Seva Ruiz.